

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

9396 *Acuerdo de concesión de la convocatoria de subvenciones 2023 para apoyar la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales*

Acuerdo de concesión de la convocatoria de subvenciones 2023 para apoyar la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales

BDNS: 684216

La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura y Patrimonio ha dictado el 4 de septiembre de 2023 la siguiente resolución:

«1. Conceder las subvenciones, en el marco de la convocatoria de subvenciones 2023 para apoyar la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales, por la cantidad total de 436.000,00 € a favor de las personas beneficiarias que se relacionan en las tablas, y disponer el gasto a su favor, por los importes y por los proyectos que se indican con cargo a la aplicación presupuestaria 20 33430 47904 del presupuesto del Consell de Mallorca del ejercicio 2023.

Línea 1 - Producción propia de cortometrajes

Sol	Exp	Solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención
009	944929C	Yeah Productions SL	B16832370	Escalabot	20.000,00	98,00	6.000,00
019	945321X	Mansalva Films SL	B42812925	La Carn (títol provisional)	26.000,00	96,50	6.000,00
034	945779H	CEF Escuela de artes audiovisuales SL	B07613581	Eixam	26.000,00	91,00	6.000,00
039	945847C	Seealand Films SL	B09717869	Entre dues aigües	24.800,00	85,50	6.000,00
011	945098M	Nova Televisió S.A	A07509698	Nudos	26.416,00	78,00	6.000,00
037	945829C	Juan Manuel Calero Falcón	***34327*	Tramuntana	27.217,44	77,5	6.000,00

Línea 2 - Producción propia de documentales, destinados a los mercados nacionales e internacionales

Sol	Exp	Solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Importe subvención
026	945461Q	La Periferica Produccions SL	B07854060	Mallorca 1983. Signes a l'arena	88.690,80	87,00	20.000,00
010	944975Q	Mosaic Producciones Audiovisuales SL	B57550535	Musica Perifèrica 2023-2024	165.050,00	83,00	20.000,00
035	945791Z	Sealand Films SL	B09717869	Semos una mierda	100.260,00	81,50	20.000,00
027	945486A	Offline Producciones SL	B16578759	La dona dels 180 cadàvers	68.550,00	81,00	20.000,00
016	945264R	Capella Films SL	B07457013	Els Salas. La Nissaga	57.110,00	79,50	20.000,00
029	945515Q	Mutus MKT SL	B57922999	L'univers de les Rondaies	43.035,00	77,50	20.000,00
043	945914W	El obrador de lo real SL	B04974010	Refugis de paper 2023-2024	46.300,00	77,50	20.000,00
017	945282R	Espaitemps comunicació SL	B57892010	Cossiers	68.817,00	75,50	20.000,00
033	945757C	Mom Works SL	B57935090	Odisea. L'extinció reversible del vell marí	106.300,00	75,50	20.000,00
023	945407Q	Tresques Comunicació i Audiovisuals SL	B57002354	Mallorca	45.602,95	74,50	20.000,00
013	945117N	Nomad Vision SL	B57611360	Gori Negre	40.250,00	73,00	20.000,00
007	944704P	Joan Bover Raurell	***52850*	IslandLife	115.500,00	70,00	20.000,00
001	941762D	Pedro Salom Caldes	***84998*	La nau romana de Ses Fontanelles	46.700,00	68,50	16.000,00





Sol	Exp	Solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Importe subvención
015	945247T	Tarek Serraj	***51377*	Me sobren paraules (Títol provisional)	42.800,00	68,50	20.000,00
040	945854M	Mediterranean Creative Hub SL	B16509861	Mr Grief	104.345,00	68,50	20.000,00
008	944727X	Mallorca Video Servicios Audiovisuales SL	B57842312	Fe cega	90.187,52	68,00	4.000,00

Línea 3 – Producción propia de largometrajes de ficción

Sol	Exp	Solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Importe subvención
020	945329H	Cinetica Produccions SL	B57517070	Fantasmata	393.141,02	84	100.000,00

2. Denegar las subvenciones de las personas relacionadas en la tabla siguiente por los motivos que se indican:

Exp	Solicitante	Proyecto	Línea	Puntuación	Causa de denegación
944289N	Mom Works SL	Dorothea on the rocks	1	71	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
942942R	Cayetano Aguiló Vera	La Flor Romanial	2	---	El proyecto presentado no será subvencionable en el marco de esta convocatoria. Además la actividad audiovisual está finalizada y no desarrolla en el plazo establecido en el punto 4.3 de la convocatoria
945111E	Bastera Films S.L.	Mallorca, Un receptari	2	67,00	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945724F	Espiral producciones TV SL	Centelles	2	66,00	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945294J	Creatica Societat Cooperativa	Despullant a Adam	2	64,00	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945502Y	Satisfactoria Acció Visual S.L.	Serà dels joves o no serà	2	60,50	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945879X	Mansalva Films SL	Ès vostè segrestable?	2	60,50	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945807X	Leitmotiv CB	Alter	2	53,50	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945352P	Mediopolis Divertiment SL	De l'hort a l'art	2	50,50	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
942946Y	Cayetano Aguiló Vera	La Flor Romanial	3	---	El proyecto presentado no será subvencionable en el marco de esta convocatoria. Además la actividad audiovisual está finalizada y no desarrolla en el plazo establecido en el punto 4.3 de la convocatoria
945448Y	La Perifèrica Produccions SL	Forastera	3	83,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
944390D	Un paseo por el Borne, AIE	Un passeig pel Born	3	68	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)



Exp	Solicitante	Proyecto	Línea	Puntuación	Causa de denegación
945838P	CEF Escuela de artes audiovisuales SL	Adeu, Bruna	3	68	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
944219Q	Somera Films SL	Mario	3	66,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945128D	Soloworks Films SL	Valenciana	3	66,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
945890M	Marta Jiménez Jiménez	Acuérdate de Mí	3	44	La puntuación obtenida no alcanza la mínima establecida (50) en el punto 21 de la convocatoria.

3. Informar a las entidades beneficiarias que, respecto a la autorización previa de gastos con personas o entidades vinculadas solicitadas, se aceptan o se deniegan:

Sol.	Exp.	Solicitante	Línea	Proyecto	Aceptación/denegación gasto vinculado
009	944929C	Yeah Productions SL	1	Escalabot	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 1.400 €
019	945321X	Mansalva Films SL	1	La Carn (títol provisional)	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 850 €
034	945779H	CEF Escuela de artes audiovisuales SL	1	Eixam	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 6.000 €
039	945847C	Seealand Films SL	1	Entre dues aigües	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 12.400 €
001	941762D	Pedro Salom Caldes	2	La nau romana de Ses Fontanelles	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 3.400 €
008	944727X	Mallorca Video Servicios Audiovisuales SL	2	Fe cega	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 30.000 €
010	944975Q	Mosaic Producciones Audiovisuales SL	2	Musica Perifèrica 2023-2024	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 32.200 €
016	945264R	Capella Films SL	2	Els Salas. La Nissaga	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 9.950 €
023	945407Q	Tresques Comunicació i Audiovisuals SL	2	Mallorca	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 9.000 €
026	945461Q	La Periferica Produccions SL	2	Mallorca 1983. Signes a l'arena	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 10.000 €
027	945486A	Offline Producciones SL	2	La dona dels 180 cadàvers	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 24.400 €
029	945515Q	Mutus MKT SL	2	El conte meravellós	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 11.835 €
033	945757C	Mom Works SL	2	Odissea. L'extinció reversible del vell marí	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 50.900 €
035	945791Z	Sealand Films SL	2	Semos una mierda	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 44.610 €
043	945914W	El obrador de lo real SL	2	Refugis de paper 2023-2024	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad de 5.000 € por la producción ejecutiva y se deniega la cantidad de 3.000 € en concepto de guión
020	945329H	Cinetica Produccions SL	3	Fantasmata	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por la cantidad 45.200 €

4. Aceptar la renuncia presentada por don Joan Bover por el proyecto del cortometraje Kyana de la línea 1 a la concesión de la subvención propuesta.





5. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y trasladar la información correspondiente a esta concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.»

Recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el consejero ejecutivo de Cultura y Patrimonio o ante el Consejo Ejecutivo, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*5 de octubre de 2023*)

La consejera ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Antònia Roca Bellinfante

